



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA IV CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA 2025

En el Distrito de Santa María del Mar, siendo las 10:09 horas del día Miércoles 17 de Diciembre del 2025, en el Palacio Municipal se deja constancia que se realizó la IV **CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA**, actividad transversal del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre del año 2025, presidida por el Sr Teniente Alcalde ANTONIO MERINO BAILETTI, de acuerdo a la normativa vigente.

Teniendo como participantes:

Nº	INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	Teniente Alcalde ANTONIO MERINO BAILETTI	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	PRESENTE (Presencial)
2	DRA. CLAUDIA TERESA MONTES LORA	Representante del Ministerio Publico	PRESENTE (Virtual)
3	JANNA CUYA ZUÑIGA	Subprefecto de Santa María del Mar	PRESENTE (Presencial)
4	Capitán. PNP. MIGUEL ALONSO NIETO DURAND	Comisario PNP de Santa María del Mar	PRESENTE (Presencial)
5	Licenciado FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	Administrador del Poder Judicial Lima Sur	PRESENTE (virtual)
6	SIMONA ESTELA GOMEZ BERROCAL	Coordinadora distrital Juntas Vecinales	NO ASISTIO
7	CHRISTIAN ÑAÑEZ NUÑEZ	Medico jefe del puesto de salud de Villa Mercedes	NO ASISTIO

La actividad se realizó de la siguiente manera:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE CODISEC SANTA MARIA DEL MAR

- Buenos días a todas las autoridades integrantes de CODISEC, autoridades del distrito, presidentes vecinales, integrantes de juntas vecinales y vecinos del distrito de Santa María del Mar, hoy se desarrolla la **CUARTA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 – DISTRITO SANTA MARÍA DEL MAR**, donde se comunicará sobre las acciones ejecutadas, principales logros, entre otros referente a la seguridad ciudadana, donde ustedes vecinos podrán hacer sus preguntas, opiniones y sugerencias para fortalecer la seguridad de todos nosotros, bien señora **Coordinadora del CODISEC SMM** puede dar inicio con esta actividad, muchas gracias.

2. COORDINADORA DEL CODISEC: Buen día con todas las autoridades presentes, directivos de asociaciones, juntas vecinales y vecinos del Distrito de Santa María del Mar, se da comienzo a la **CUARTA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 – DISTRITO SANTA MARIA DEL MAR**, dando lectura al artículo 39 del Decreto Supremo N°010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” la cual establece:

Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de:

- Informar sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad



Claudia Teresa Montes Lora
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
San Juan de Miraflores - Despacho de Apoyo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.

- Proponer, debatir e intercambiar opiniones y sugerencias.
- Identificar causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) en nuestro distrito.
- Formular propuestas y alternativas de solución a problemas identificados. Las sesiones de consulta pública son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas de los Comités provinciales y/o distritales de seguridad ciudadana.



3. COORDINADORA DEL CODISEC: Luego de leer la normativa de la actividad, continuo con lectura de las BASES con las que se desarrollara la **CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Cada ponencia tendrá una duración máxima de 20 minutos.
- La Consulta Pública de hoy es referente a la **SEGURIDAD CIUDADANA** por tal motivo tanto las ponencias como las intervenciones de la población será referentes a este tema.
- Solo serán leídas las preguntas, comentarios y observaciones que tengan relevancia con la **SEGURIDAD CIUDADANA**.
- Las preguntas o intervenciones por parte de la población se registrarán en el formato que se les entrego en cuanto firmaron su asistencia y serán leídos en el orden que se recepcionen para la respuesta correspondiente.
- **Todas las comunicaciones y diálogos serán realizadas con el respeto correspondiente, de existir algún comentario fuera de lugar se pasará a la lectura de la siguiente pregunta.**
- En la etapa de preguntas cada poblador que registre sus intervención o pregunta, el moderador dirigirá la misma a la autoridad competente con la finalidad de brindar una respuesta satisfactoria.
- Después de leída la última pregunta se esperará 30 segundos en caso de no haber otra pregunta, se dará por finalizada automáticamente la etapa de preguntas, comentarios y observaciones.


Claudia Teresa Montes Lora
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
Juan de Miraflores - Despacho de Apoyo



4. COORDINADORA DEL CODISEC: ESTACIÓN DE PONENCIAS:

- EL COMISARIO DEL DISTRITO SANTA MARIA DEL MAR.
- SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR.

5. COORDINADORA DEL CODISEC: ESTACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS (SE LEEN LAS PREGUNTAS Y EL MIEMBRO DE CODISEC CONFORME A SUS FUNCIONES DA RESPUESTA)

Se esperó, dando un margen 20 minutos para recibir comentarios, sugerencias y/o preguntas, sin embargo, luego del tiempo antes indicado solo recibimos un comentario mediante redes sociales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Claudia Teresa Montes Lora
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
San Juan de Miraflores - Despacho de Apoyo

CLAUDIA PARODI: Quisiera saber por favor si este año van a respetar los estacionamientos públicos que están cerca a la playa y si se respetara el libre tránsito a los lugares públicos.

RESPONSABLE DE LA ST CODISEC: Buenos días Sra. Parodi, para dar respuesta a su pregunta debo indicar que en ningún momento se restringe el libre tránsito que goza la población, sin embargo el control en tranqueras se mantendrá por motivos que, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), corresponde a los gobiernos locales velar por el orden público, la seguridad ciudadana, la gestión del tránsito local y el uso adecuado de los espacios públicos, lo que faculta la adopción de medidas operativas de carácter temporal, principalmente en fechas de alta afluencia, eventos especiales o situaciones de riesgo con la finalidad de dar aviso a central de monitoreo y a la PNP para que realice el control de identidad respectivo y de considerar necesario se activa el seguimiento de moto de serenazgo a una distancia visible, para corroborar si las personas se dirigen al lugar que ha señalado y así evitamos que presuntos delincuentes puedan realizar actos que afecte la seguridad, sé que es incómodo, pero se les pide a los vecinos la paciencia para poder realizar este trabajo por la seguridad de ustedes, sus familias y sus bienes, muchas gracias



6. COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Presidente, no contamos con ninguna pregunta, ni sugerencia a la espera, puede usted dar por culminada la **IV CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA**.

7. PALABRAS DE CIERRE DEL PRESIDENTE DE CODISEC Y CIERRE DE ACTIVIDAD

- Estimados vecinos hemos informado las acciones realizadas dentro en el **DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR** en materia de seguridad ciudadana correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, con el fin de mejorar este servicio de seguridad ciudadana y fortalecer el **TRINOMIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA** (GOBIERNO LOCAL, POLICIA NACIONAL Y POBLACION). Muchas gracias.
- Siendo la 11:38 am doy por terminada la **CUARTA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR**. Muchas Gracias.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se dio por concluida la actividad firmando los presentes para dar constancia de su PARTICIPACIÓN.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
ANTONIO MERINO BAILETTI
 ALCALDE (e)


ANTONIO MERINO BAILETTI
 Presidente del CODISEC de Santa María del Mar




 0A-360039
Miguel Alfonso NIETO DURAND
 CAPITAN PNP

CAP. PNP: MIGUEL ALONSO NIETO DURAND
 Comisario del Santa María del Mar

MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR


JANNA LIBBETH CUYA ZUÑIGA
 SUBPREFECTURA DISTRITAL SANTA MARIA DEL MAR
 R.D. N° 096-2023-IN-VOI-DGIN

JANNA LIBBETH CUYA ZUÑIGA
 Subprefecta de Santa María del Mar

NO ASISTIÓ

CHRISTIAN ÑAÑEZ NUÑEZ
 Medico Jefe C.S "Villa Mercedes"



LIC. FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO
 Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur

NO ASISTIÓ

SIMONA ESTELA GÓMEZ BERROCAL
 Coordinadora Distrital Juntas Vecinales

FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO
 Gerencia de Administración Distrital
 Corte Superior de Justicia de Lima Sur
 PODER JUDICIAL


Claudia Teresa Montes Lora
 Fiscal Adjunto Provincial
 Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
 San Juan de Miraflores - Despacho de Anoyo

DRA. CLAUDIA TERESA MONTES LORA
 Representante del Ministerio Público